

## Municipalidad Distrital de Ventanilla

# RESOLUCION DE GERENCIA Nº 008-2022/MDV-GAF

Ventanilla, 28 de enero de 2022

VISTOS: El Memorando Nº015-2022-MDV-GAF-SGTde fecha 13 de enero de 2022 de la Sub Gerencia de Tesorería , El Memorando Múltiple Nº04-2022/MDV-GAF de fecha 17 de enero de 2022 de la Gerencia de Administración y Finanzas , El Informe Nº015-2022/MDV-GAF-SGCC de fecha 26 de enero de la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos , El Memorando Múltiple Nº010-2022/MDV −GAF de fecha 27 de enero de 2022 de la Gerencia de Administración y Finanzas , El Informe Nº116-2022-MDV/GAF-SGL de fecha 27 de enero de 2022 , El Memorando Nº049-2022/MDV-SSCGA-GA de fecha 27 de enero de 2022 de la Gerencia del Órgano Desconcentrado de Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental , El Memorando Nº017-2022/MDV-SSM-GA , de fecha 28 de enero de 2022 de la Gerencia de Administración del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal y Gestión Ambiental , El Memorando Nº132-2022/MDV-GAF de fecha 28 de enero de 2022 de la Gerencia de Administración y Finanzas , El Informe Nº0120-2022-MDV/GAF-SGL, El Memorando Nº133-2022/MDV-GAF de fecha 28 de noviembre de 2022 de la Gerencia de Administración y Finanzas , El Informe N°045-2022/MDV-GAJ de fecha 28 de enero de 2022 , El Memorando N°134-2022/MDV-GAF de fecha 28 de enero de 2022 de la Gerencia de Administración y Finanzas , El Memorando N°134-2022/MDV-GAF de fecha 28 de enero de 2022 de la Gerencia de Planificación Local y Presipuesto N°147-2022/MDV-GPLP de fecha 28 de enero de 2022 de la Gerencia de Planificación Local y Presipuesto N°147-2022/MDV-GPLP de fecha 28 de enero de 2022 de la Gerencia de Planificación Local y Presipuesto N°147-2022/MDV-GPLP de fecha 28 de enero de 2022 de la Gerencia de Planificación Local y Presipuesto N°147-2022/MDV-GPLP de fecha 28 de enero de 2022 de la Gerencia de Planificación Local y Presipuesto N°147-2022/MDV-GPLP de fecha 28 de enero de 2022 de la Gerencia de Planificación Local y Presipuesto N°147-2022/MDV-GPLP de fecha 28 de enero de 2022 de la Gerencia de Planificación Local y Presipuesto N°147-2022/MDV-GPLP de fecha 28 de enero de 2022 de la Geren



CONTABIL

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 184" de la Constitución Política del Perú prescribe que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, de conformidad con lo establecido en el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades , señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política , Económica NO DEL Administrativa en los asuntos de su competencia , la misma que radica en la facultad de ejerser actos de ENTO ES Gobierno Administrativo y de administración ,

STEFFARES OF THE SECOND STATE OF THE SECOND ST

Que, el Articulo 36 del Decreto Legislativo Nº1440, "Ejercicio Presupuestario y Acciones Orientadas al Orientadas

36.2 Los Gastos comprometidos y no devengados al 31 de Diciembre de cada año fiscal pueden afectar al Presupuesto Institucional del año Fiscal inmediato siguiente, en tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal.

36.3 Con posterioridad al 31 de Diciembre no se pueden efectuar compromisos ni devengar Gastos con cargo al año fiscal que se cierra en esa fecha.

36.4 Los Gastos Devengados y no pagados al 31 de Diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el año fiscal siguiente en el plazo establecido en las normas del Sistema Nacional de Tesorería, con cargo a la disponibilidad financiera existente.

Que, mediante INFORME Nº015-2022-MDV-GAF-SGT, de fecha 13 de enero de 2022, la Sub Gerencia de Resorería, remite los expedientes en original según ANEXO 01, para la anulación de los devengados los mismos que se encuentran foliados, en donde menciona: "QUE, A LA FECHA NUESTRA ENTIDAD NO CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA REALIZAR EL GIRO DE LOS EXPEDIENTES ADJUNTOS, LOS CUALES FUERON DEVENGADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021"





# Municipalidad Distrital de Vențanilla

Que, mediante Memorando Múltiple Nº04-2022/MDV-GAF de fecha 17 de enero de 2022 la Gerencia de Administración y Finanzas, autoriza la anulación de la fase de compromiso y devengado correspondientes, en virtud de cumplir con la Directiva Nº01-2020, denominada "Directiva del Procedimiento de Reconocimiento de Crédito Devengado y Obligaciones Contraídas de Ejercicios Anteriores por la Municipalidad Distrital de Ventanilla, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº01-2020-MDV/GM.

Que, mediante INFORME Nº015-2022/MDV-GAF-SGCC de fecha 26 de enero de 2022, la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos, hace mención que "SEGÚN LOS RESULTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTAL, EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 08 : IMPUESTOS MUNICIPALES Y 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, SE ENCUENTRAN AL LIMITE DEL EQUILIBRIO PERMITIDO, POR ELLO SE ADJUNTA AL PRESENTE UNA RELACION, POR EL TOTAL DE S/ 431,640.97 ( CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 97/100 SOLES) Y S/ 342,265.66 ( TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 66/100 SOLES) RESPECTIVAMENTE, EN ESE SENTIDO SE PROCEDIO A LA ANULACION DE LA FASE DEL GASTO"

STATE Sante and John College

Que, mediante MEMORANDO MULTIPLE Nº10-2022/MDV-GAF, de fecha 27 de enero de 2022, la Gerencia de Administración y Finanzas, autoriza el procedimiento de anulación de la fase de compromiso y devengado de los expedientes que representen obligaciones contractuales y económicas contraídas por la Municipalidad Distrital de Ventanilla en el ejercicio 2021 y anteriores que no fueron girados a la fecha, asimismo corresponde realizar la anulación de la fase de compromiso y devengado de los mismos en las áreas técnicas encargadas del registro de dicha fase en el sistema SIAF, por lo que esta gerencia exhorta al área técnica a realizar los trámites correspondientes a la anulación de la fase de compromiso en el Sistema SIAF, en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos, en virtud que dicha unidad orgánica es el área técnica encargada de la gestión y control del sistema contable de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

QUE, mediante MEMORANDO Nº0116-2022-MDV/GAF-SGL, de fecha 27 de enero de 2022, la Sub Gerence de Logística señala que : "ESTE DESPACHO EN EJECUCION DE SUS FUNCIONES Y EN CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN EL MEMORANDO MULTIPLE Nº10-2022/MDV-GAF, HA REALIZADO LA ANULACION DE LA FASE DE COMPROMISO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA — SIAF DE LOS EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA, SEGÚN ANEXO 01".

TO DO JUNARES

PALIDAD

Que, mediante MEMORANDO Nº049-2022/MDV-SSCGA-GA, de fecha 27 de enero de 2022 la Gerencia de MENTO LA Admiración del Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión ambiental, menciona que la Jefatura del Equipo de Logística del ODSSCGA: "PROCEDIO A LA ANULACION DEL COMPROMISCIPALIDAD ANUAL Y MENSUAL EN EL SIAF, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA Nº01-2020-MDV-GM, DE ENTANINI. LOS EXPEDIENTES DETALLADOS EN EL ANEXO Nº01, LOS CUALES SE ENCUENTRAN REVISADOS Y CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"

ODISTRITA ODISTR

Que, mediante MEMORANDO Nº017-2022/MDV-SSCGA-GA, de fecha 27 de enero de 2022, la Gerencia de Administración del Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, remite los expedientes en original, donde señala que: "los mismos se encuentran conformes, resultando viable reconocer la deuda y asumir la obligación de pago a favor de las empresas mencionadas.



Que, mediante INFORME Nº120-2022/MDV-SGL, de fecha 28 de enero de 2022, la Sub Gerencia de Logística señala que: "En base a todo lo informado en el presente documento, se ha verificado que los expediente remitidos para el Procedimiento de Reconocimiento de Crédito Devengado y Obligaciones Contraídas de Ejercicios de Años Anteriores de la Municipalidad Distrital de Ventanilla cumple con las condiciones y requisitos que la Directiva N.º 01-2020-MDV solicita y con la normativa aplicables. Cabe precisar, que la documentación que contienen los expedientes en mención cuenta con la documentación correspondiente y sustentaría que avala al cumplimiento del servicio y/o adquisición solicitado; asimismo, cumplen con las condiciones y requisitos que sugiere la presente directiva y conforme a la norma aplicable para la continuidad de las acciones correspondientes para el reconocimiento y pago de los créditos devengados.





### Municipalidad Distrital de Ventanilla

Que, mediante MEMORANDO N°133-2022/MDV-GAF, de fecha 28 de noviembre de 2022, la Gerencia de Administración y Finanzas, requiere la respectiva opinión legal a la Gerencia de Asesoría Jurídica conforme sub numeral 8.4.1 del numeral 8.4 de la DIRECTIVA N°01-2020 denominada "PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO DEVENGADO Y OBLIGACIONES CONTRAIDAS DE EJERICIOS ANTERIORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA", aprobada por RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°01-2020-MDV/GM.

Que, mediante INFORME N°045-2022/MDV-GAJ, de fecha 28 enero del 2022, emite su opinión legal correspondiente en donde concluye que : "Resulta LEGALMENTE VIABLE en atención al procedimiento de reconocimiento de crédito devengado y compromisos contraídos por la Municipalidad Distrital de Ventanilla que consolida en el marco de sus competencias funcionales en atención al respeto a la existencia de un saldo no pagado que adjunta en anexo 1 al Memorando N° 133 - 2022/MDV-GAF que consolida en atención al Informe N° 015 – 2022-MDV-GAF-SGT de la subgerencia de Tesorería,, el Memorando N° 049 – 2022/MDV-SSCGA-GA de la Gerencia de Administración del OD SSCGA el cual contiene el Informe N° 068 – 2022/MDV-SSCGA-GA-JEL de la Jefatura de Logística de la ODSSGA y asimismo, el Memorando N° 017–2022/MDV-SSM-GA de la Gerencia de Administración de la OD SSM-GA el cual contiene el Informe N° 015, 16 y 17 – 2022/MDV-SSM-GA-LOG de la Jefatura de Logística de la OD SSM-GA y la opinión vertida que se consolidad en el Informe N° 120- 2022/MDV-GAF-SGL de la Subgerencia de Logística, de aeuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2020-MDV/GM denominada "Procedimiento de Reconocimiento de Crédito Devengado y Obligaciones contraídas de Ejercicios Anteriores de la Municipalidad Distrital de Ventanilla", en el presente ejercicio 2022. y asimismo las normas que han sido expuestas en el presente informe.

STRUM OF TOTAL STRUMENTS

Que, mediante Memorando Nº134-2022/MDV-GAF, de fecha 28 de enero de 2022, la Gerencia de Administración y Finanzas, requiere a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, su opinión técnica presupuestaria respecto a la disponibilidad de recursos presupuestales, en conformidad con/lo estipulado en el sub numeral 8.4.3 del numeral 8.4 de la Directiva Nº01-2020.

Que , mediante Memorando Nº147-2022/MDV-GPLP, de fecha 28 de enero de 2022 , la Gérencia de Planificación Local y Presupuesto , hace mención que en relación a los 37 expedientes por diferentes servicios correspondientes al periodo de ejecución de 2021 , resulta viable dentro de las condictores presupuestarias expuestas en lo correspondiente a Opinión Técnica Presupuestaria.

Que, en conformidad a lo dispuesto en el Articulo 43" del Decreto Legislativo 1440 que deroga la Rey N°28411 LIDAD "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el devengado es el acto mediante

El cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva

Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 6º, 7º, 8º del Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos Devengados a cargo del Estado , aprobado por Decreto Supremo Nº017-84-PCM, y a lo estipulado en los Artículos 8º, 9º y 13º de la Directiva de tesorería Nº001-2007-EF/77.15 , aprobada mediante Resolución Directoral Nº002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007, corresponde expedirse el acto administrativo

Que, mediante los documentos de visto y los documentos existentes en la Gerencia de administración y Finanzas se pone en conocimiento el compromiso pendiente de atención, por la Municipalidad Distrital de Ventanilla en los ejercicios anteriores, el mismo que asciende a la suma de S/ 773.906.63 ( Setecientos Setenta y Tres Mil Novecientos Seis con 63/100 Soles)

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº27972, Decreto Legislativo 1440, Ejercicio Presupuestario y Acciones Orientadas al cierre Presupuestario, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y, a lo establecido en la Directiva Nº01-2020-MDV-GM "Directiva del Procedimiento de Reconocimiento de Crédito Devengado y Obligaciones Contraídas de Ejercicios de Años Anteriores de la Municipalidad Distrital de Ventanilla".











### Municipalidad Distrital de Ventanilla

### SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER como gasto de Ejercicios Anteriores los compromisos contraídos por la Municipalidad Distrital de Ventanilla, la suma de S/773,906.63 (Setecientos Setenta y Tres Mil Novecientos Seis con 63/100 Soles), de acuerdo a lo detallado en el ANEXO I que forma parte Integrante de la presente Resolución

ARTICULO SEGUNDO. – PRECISAR, El presente reconocimiento de crédito devengado y obligaciones de ejercicios anteriores, serán atendidos con cargo al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022 y a la disponibilidad financiera existente.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Tesorería, a la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos, a la Sub Gerencia de Logística, a la Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, a las áreas Orgánicas de la Municipalidad para su estricto cumplimiento y fines correspondientes, conforme a Ley

### REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE











COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESENTE DOCUMENTO ES
SOLO PARA TRAMITE INTERNO
DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE VENTANINI

# ANEXO DEVENGADOS PENDIENTES DE GIRO AL 31/12/2021

FOLIO	275	640	677	249	212	200	407	109	74	99	179	35	3	FOLIO	640	u u	8 2	57	39	32	33	36	37	75	52	20	40	25.	72	33	3 68	38	51	33	46	33	1,4	38	4	39	
MONTO	38.568.50	10,435,20	95.542.24	44 DR9 72	43 354 06	00.000	41,302.33	14,1/6.18	6,512.68	37,500.00	67 500 00	32 000 00	431,640.97	MONTO	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	30 000 08		6,700,00	8,518.80	6,932.80	1,040.00	8,103.20	7,204.40	26,700.60	8,643.59	10,697.50	15,389.50	13 240 00	4 445 70	8 724 10	10 781 25	13,823.00	17,222.00	4,323.20	7,338.40	4,285.40	10,495.80	5.652.00	9,676,00	5.544.00	342,265.66
CONCEPTO	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MDV - CORRESPO	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 20	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 21	CONTRATACION COMPLEMENTARIA AL CONTRATO Nº 011-2020-MDV PARA LA ADDITISICION D	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS LINIDADESVEHICITI ARES DE 12	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIRIE BABA LAS UNIDADESCENCIO INTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIRIE DA PARA LA SUMINISTRO DE COMBUSTIRIO DE COMBUSTIR	CONTRATACTOR DE CONTRATOR DE CONTRACTOR DE L'ACTUAL DE	AND INCIDENCE OF SOME INCIDENCE OF SOME INCIDENCE OF THE PART IN SOME INCIDENCE OF THE S	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL BS SS0 PERIODO 23,10,2021	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA LAS DIFERENTES GERENCIAS DEI	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA LAS DIFERENTES GERENCIAS DE	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES BARANDAS	TOTAL =========	CONCEPTO	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOI IDOS MINICIPALES PARA EL PERIODO 20	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA I AS DIFERENTES GERENCIAS DE	SERVICIO DE AI DI III ER DE INMITER E PARA AI MACENAMENTO V CUSTODIA DE MATEDIALES	SERVICIO DE LABORATORIO CI INICO EN LA CONTRACA LA CONTRACA DE INVESTORA DE INVESTO	SERVICIO DE MEDICINA EISICA Y BEHABII TACION EN EL BOLICI MIGO CUBA VIGEN DE GUADALUPE PRO	SERVICIO DE ENCONTRA PRIMA DEL POLITICA DE LA CONTRACION DEL LA CONTRACION DE LA CONTRACION DEL LA CONTRACION DE LA CONTRACION DELLA CONTRACIO	SERVICIO DE COUSTANTA EN EL POLÍCCIMICO QUEA SUR PRODUCCIONOCI UBRE 2021	STERNICO DE GAS INCENTES ENCLOGA EN EL POLICIONICO QUA SON PRODUCCION OCI JUBRE	SERVICIO DE GINECOLOGIA EN EL POLICLINICO QUEA SUR PRODUCCION OCTUBRE 2021	STENNING OF THE CONTROL CLINICO EN EL POLICINICO QUEA SUR PRODUCCIÓN OCTUBRE	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION EN EL POLICLINICO QUEA SUR PRODUCCIA	SEDIMON DE MEDICAIN GENERAL EN EL POLICIANIO QUEVA GUE POLICIONA DE L'ORIGINATION DE MEDICAINE SUI SEDIMON DE MEDICAINE SUI POLICIANI DE L'ORIGINATION DE MEDICAINE SUI POLICIANI DE MEDIC	SERVICIO DE OTORBINO ABINGOLOGIA EN EL POLÍCI INICO DI DI SILBAGALIGO SE ASTRO	SERVICIO DE RAYOS X EN EL POLICI INICO DI RA SI IR PRODINCIO NO CONTRACTOR DE CONTRACT	SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL EN EL POLICLINICO OURA NORTE PRODUCCION OCTUBBE 2	SERVICIO DE DERMATOLOGIA EN EL POLICLINICO QURA NORTE PRODUCCION OCTUBRE 202	SERVICIO DE ECOGRAFIA EN EL POLICLINICO QURA NORTE PRODUCCION OCTUBRE 2021	SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA EN EL POLICLINICO QURA NORTE PRODUCCIÓN OCTUB	SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO EN EL POLICLINICO QURA NORTE PRODUCCION OCTUB	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION EN EL POLICLINICO GURA NORTE PRODUC	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL EN EL POLICLINICO QURA NORTE PRODUCCION OCTUBRET	SERVICIO DE NEUMOLOGIA EN EL POLICLINICO QURA NORTE PRODUGCIÓN/OCTUBRE 2021	SERVICIO MEDICO DE OFTALMOLOGIA EN EL POLICLINICO QURA NORTE PRÓBUCCIÓN OCTE	SERVICIO MEDICO DE OTORRINOLARINGOLOGIA EN EL POLICLINICO OURA NORTE/PRODUCCI	SERVICIO MEDICO DE RAYOS X EN EL POLICLINICO QURA NORTE PRODUCCIÓN ÓCTUBRE 20	SERVICIO MEDICO DE TRAUMATOLOGIA EN EL POLICLINICO QURA NONTE PRÓDUCCION OCT	TOTAL ========>
FACTURA	259 SUMINISTROS	F001-14385	F001-14398-14397-14399	F125-254	F125-256	F125-255	F125-368	T126 438	7 123-430	S.A E001-385	S.A E001-350	E001-53		FACTURA	F001-14386	S.A E001-386	0/S 17237	E001-107	E001-108	A - E001-142		E001 202	E001-233	T001 P	E001-292	E001-84	E001-146	A - E001-113	E001-200	E001-550	E001-295	E001-382	E001-62	E001-54	E001-297	E001-110	F001-85	E001-143	A - E001-125	E001-51	
PROVEEDOR		SE PETRAMAS S.A.C.	2029/566866   PETRAMAS S.A.C.	20565643496 GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	20565643496 GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	20565643496 GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	20565643496 GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	20565643496 GLOBAL FLIELS A	470 S 8 V TD &NODODITE X OFFICIOR OFFICE	S & VIRANSPORIE Y SERVICIOS GENERALES	S & V TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES	53 GALVEZ BACA MIGUEL ANGEL		RUC PROVEEDOR	20297566866 PETRAMAS S.A.C.	20549017470 S & V TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES :	10435580209 GUARNIZO FUENTES RIVERA DUBERLY	76 MULTISERVICIOS URLEI S.A.C.	76 MULTISERVICIOS URLEI S.A.C.	SERVII AB PERII SOCIEDAD ANONIMA CERRAD	ENDOCENTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10	76 MULTISERVICIOS LIBI ELS A C	1				SERVILAB PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRAD				$\neg$	$\neg$		-1	$\neg$	$\neg$	$\neg$	SERVILAB PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRAD	10438436524 CAQUI MEJIA HELA VICTORIA	
0	20269985	20297566866	2029756680	20565643	20565643	20565643	20565643	20565643	2000000	20249017	20549017470	10719482053			202975668	20549017	10435580	20604252076	20604252076	20604397007	20551849172	20601383	20604252076	20602953981	20601383820	20555288884	20600082435	20604397007	20509761737	20544985435	20601383820	20551849172	20600395387	20551726411	20601383820	20516789582	20555288884	20600082435	20604397007	10438436	
RUBRO	8	80 8	80 8	88	08	60	60	60	a	8 8	88	80		RUBR	8	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	8	8	60	8	8	ව	8	8	පි	8	68	
SIAF	0000025183	0000001776	0000001776	0000014661	0000014671	0000014667	0000019575	0000021848	0000013452	0000013432	0000013452	0000015995		SIAF RUBRO	1776	0000013452	0000021703	0000021614	0000021615	0000021627	0000021628	0000021629	0000021630	0000021631	0000021632	0000021636	0000021637	0000021641	0000021648	0000021649	0000021650	0000021651	00000021653	00000021654	0000021655	0000021656	0000021658	0000021659	0000021661	0000021662	
AREA	LOGISTICA	OD CIUDAD	OCIONAD POSICIONAD	LOGISTICA	LOGISTICA	LOGISTICA	LOGISTICA	LOGISTICA	GACI 112 GO	מאמחום מס	OD CIUDAD	OD CINDAD		I AREA	OD CIUDAD	OD CIUDAD	OD CIUDAD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	OD SALUD	























DE LA MUNICIPALIDAD

RUBROS DE FINANCIAMIENTO

DISTRIFAL DE VENTANINLLA